

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FESTA S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MAYO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Cisnes N°.100 y Vía al Tingo km. 1 ½, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Gerente de la Compañía, señora Ingeniera Sandra Silva, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante 2014 y dictar resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Designar los Auditores externos para el ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre la Designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su retribución.

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y tratar el orden del día planteada, y se instala la sesión a las 09H00, con la presencia de todos los accionistas de la compañía; bajo la Presidencia del doctor Ricardo Rueda Rodríguez y de la secretaria la ingeniera Sandra Silva Chaparro.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente, correspondiente a su administración durante 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario, doctor Ricardo Rueda, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Se designa por unanimidad a la empresa Auditora ACEVEDO & ASOCIADOS, para que audite el ejercicio económico 2015.
5. A propuesta de la señora Gerente, la Junta General resuelve por unanimidad elegir a la doctora Marisela Suarez Santamaría., como Comisario Principal y a la señora Jeanneth Alvear como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta resuelve por unanimidad que la retribución de la Comisario Principal sea fijada por la señora Gerente.

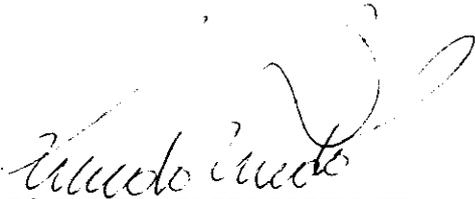
Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente de la Compañía, los Estados Financieros, y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. También se anexa al

expediente el nombramiento del Representante Legal de la Compañía Accionista, con el cual se legitima su comparecencia.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Se levanta la sesión a las 09h50.

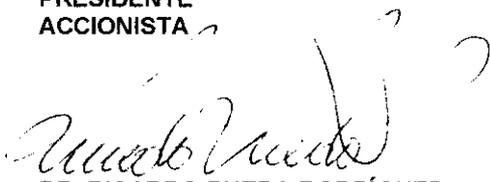
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**DR. RICARDO RUEDA RODRIGUEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA**



**ING. SANDRA SILVA CH.
SECRETARIA**



**DR. RICARDO RUEDA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
BONAGO S.A.
ACCIONISTA**



**DR. JORGE PALACIOS GÓMEZ
ACCIONISTA**